
Vigilancia judicial

Desde Óscar Eduardo Díaz Cárdenas <oscareduardodiazcardenas@gmail.com>

Fecha Jue 17/10/2024 15:58

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de oscareduardodiazcardenas@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes señores consejo superior de la judicatura Manizales Caldas, con todo respeto me dirijo a ustedes para solicitarles por favor se me colabore con la vigilancia judicial del proceso 17001600006020160033800 por fraude procesal, que se está llevando a cabo en la fiscalía segunda seccional de la ciudad de Manizales.

El 11 de octubre del 2024 a las 9:00 dicha fiscalía segunda seccional donde se Hiba a solicitar preclusión, pero días después desistió de dicha solicitud.

Ya han pasado más de 9 años y no se ha investigado de fondo pese que hay pruebas contundentes donde se demuestra el delito.

Desde que se cometió el delito que fue en el 2013 han pasado 11 años y a los 12 años prescribe la acción penal.

Solicito por favor que no se dilate más por parte de la fiscalía la actuacion judicial, y le de prioridad.

Agradezco su colaboración.

Oscar Eduardo Díaz cardenas
CC 3087227 de la Vega Cundinamarca
Correo electrónico oscareduardodiazcardenas@gmail.com
Tel:3123002546-3178568237